Ciudad de México, a 28 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000343/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALC/SP/416/2021 de fecha 27 de abril de 2021, signado por la C. Kitzia Valderrama Salgado, Secretaria Particular del Alcalde Sustituto en Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad, por el que en el punto cuarto: *se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a las Alcaldías, a diseñar campañas de información y sensibilización para las personas conductoras de vehículos oficiales y/o que brindan algún servicio público, a fin de que no obstruyan o utilicen carriles confinados destinados para el uso exclusivo de trasporte público y/o bicicletas.*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:
C.c.c.e.p. C. Kitzia Valderrama Salgado, Secretaria Particular del Alcalde Sustituto en Coyoacán.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN
ALCALDÍA DE COYOACÁN
SECRETARÍA PARTICULAR

343

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Coyoacán CDMX, 27 de abril de 2021
Oficio No. **ALC/ SP/416/2021**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000115.17/2021, mediante el cual envía Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México:

CUARTO.-SE EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 ALCALDÍAS, A DISEÑAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LAS PERSONAS CONDUCTORAS DE VEHÍCULOS OFICIALES Y/O QUE BRINDAN ALGÚN SERVICIO PÚBLICO, A FIN DE QUE NO OBSTRUYAN O UTILICEN CARRILES CONFINADOS DESTINADOS PARA EL USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y/O BICICLETAS.

Al respecto me permito anexar copia de oficio DCS/159/2021, signado por la Directora de Comunicación Social, Lic. Violeta Tamara Miranda Martínez, quien informa que se atendió el citado punto con la difusión de la campaña, haciendo las publicaciones respectivas en las redes sociales de la Alcaldía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

KITZIA VALDERRAMA SALGADO
LA SECRETARIA PARTICULAR
DEL ALCALDE SUSTITITO EN COYOACÁN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
28 ABR. 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Cm. RECIBIDO HORA: 11:37am

C.c.c.p.e.
Ricardo Evía Ramírez.- Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo

Coyoacán, CDMX 19 de abril de 2021
Oficio número: DCS/159/2021

LIC. KITZIA VALDERRAMA SALGADO
SECRETARIA PARTICULAR
DEL ALCALDE DE COYOACÁN
PRESENTE

En atención al volante de turno COY/0513/2021, con número de folio 01094, de fecha 26 de marzo del año en curso, , al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00115.17/2021, firmado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno, en donde se nos exhorta a diseñar campañas de información y sensibilización para las personas conductoras de vehículos oficiales y/o que brindan algún servicio público, a fin de que no obstruyan o utilicen carriles confinados destinados para el uso exclusivo de transporte público y/o bicicletas.

Informo a usted que ya atendimos la solicitud del Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, en la difusión de la campaña antes mencionada, haciendo las publicaciones respectivas en nuestras redes sociales.

Se anexa copia de testigo impreso.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. VIOLETA TAMARA MIRANDA MARTÍNEZ

c.c.p- Expediente

ALCALDÍA DE COYOACÁN
ALCALDÍA DE COYOACÁN
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBE: Marco Antonio
FECHA: 19 Abr 2021
HORA: 16:30
FOLIO: 01500

TESTIGO FACEBOOK

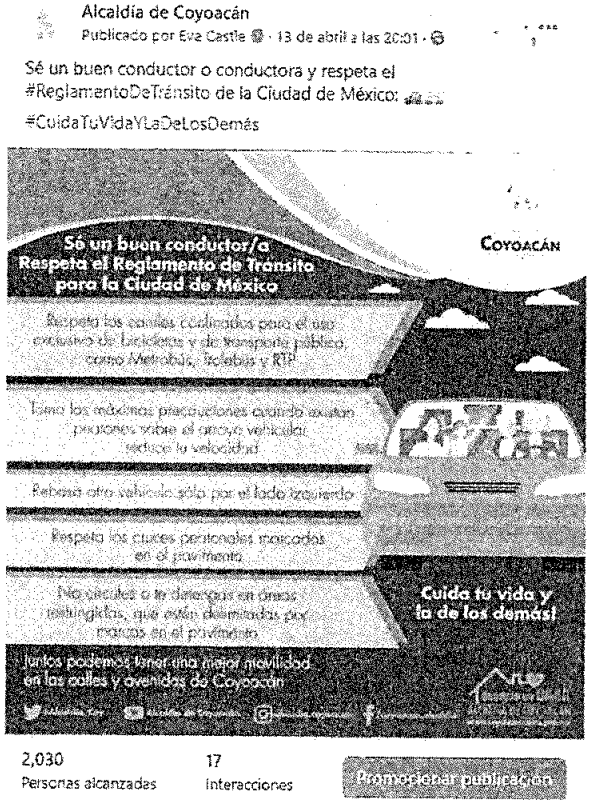
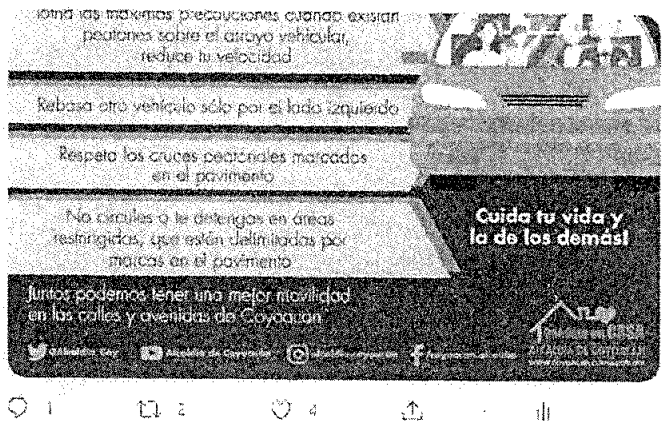
TESTIGO TWITTER